

Código para validación: **CUJZG-DGV5E-BS74T**  
 Fecha de emisión: **28 de Septiembre de 2023 a las 14:38:33**  
 Página 1 de 2

El documento ha sido firmado por :

- 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 13:29
- 2.- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 12:16
- 3.- TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 13:38
- 4.- AUX.ADMIN. REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 12:48
- 5.- AUX.ADMINISTRATIVO DE PERSONAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 14:35

**FIRMADO**  
 28/09/2023 14:35



## AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

06930 (Badajoz)

### **ACTA DE TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL CENTRO RESIDENCIAL DE BERLANGA.**

En Berlanga, a 25 de septiembre de 2023, siendo las once y media horas, se reúnen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Ana Espinal Villarubia, al objeto de constituir el Tribunal Calificador que ha de resolver el procedimiento de selección para la contratación de un puesto de Auxiliar de Enfermería para el Centro Residencial de Mayores de Berlanga, en régimen de derecho laboral temporal, conforme a las bases 2023/313 del 25 de agosto de 2023.

#### **Vocales:**

- D<sup>a</sup>. María Luisa Ríos Gómez.
- D<sup>a</sup>. Ana Rosa Chaves Chaves.
- D. Alonso Barragán González.

#### **Secretaria:**

- D<sup>a</sup>. María del Mar Martínez Amaya.

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y seguidamente se procede al llamamiento de las aspirantes, que han sido admitidas según oferta de empleo del Sexpe número 11/2023/016618.

Seguidamente se procede a la realización de la fase de oposición, que consistirá tal y como se indica en la base cuarta de las bases de convocatoria, en una prueba teórica tipo test de 20 preguntas sobre las funciones propias del puesto.

Éste apartado tiene una valoración máxima de 3 puntos. Aquellos candidatos que no obtengan una puntuación mínima de un punto y medio, no podrán pasar a la siguiente fase y serán consideradas no aptos.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXAMEN TIPO TEST
29148*G	FERNANDEZ DURÁN, ANA CARMEN	NO APTA
447*76J	CASTILLO MUÑOZ, MARÍA TERESA	NO APTA
0*8853G	DURÁN MANZANO, VANESA	6,00
*****173R	MANCERA BARRAGÁN YANIRA	6,00

## OTROS DATOS

Código para validación: **CUJZG-DGV5E-BS74T**  
 Fecha de emisión: **28 de Septiembre de 2023 a las 14:38:33**  
 Página 2 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado por :

- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 13:29
- AGENTE DE DESARROLLO LOCAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 12:16
- TRABAJADORA SOCIAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 13:38
- AUX.ADMIN. REGISTRO del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 12:48
- AUX.ADMINISTRATIVO DE PERSONAL del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 28/09/2023 14:35

## ESTADO

**FIRMADO**  
 28/09/2023 14:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 269084 CUJZG-DGV5E-BS74T E63D35E8B04ED8E061610E2829101BF9A982B51D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificar/documentos/



## AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

### 06930 (Badajoz)

Seguidamente se procede a valorar los méritos, de las aspirantes que ha superado la fase de oposición, con el siguiente resultado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESEMPLEO	CARGAS FAMILIARES	TOTAL MÉRITOS
0*8853G	DURÁN MANZANO, VANESA	1,50	0,00	1,50
****173R	MANCERA BARRAGÁN YANIRA	2,50	0,00	2,50

La suma de ambas fases arroja el siguiente resultado:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	MÉRITOS	TOTAL
0*8853G	DURÁN MANZANO, VANESA	6,00	1,50	7,50
****173R	MANCERA BARRAGAN, YANIRA	6,00	2,50	8,50

En consecuencia, a la vista de las puntuaciones obtenidas, el Tribunal propone al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Berlanga, el nombramiento de **Doña Yanira Mancera Barragán**, para ocupar el puesto de Auxiliar de Enfermería del Centro Residencial de Mayores.

Quedando el resto para formar lista de espera, por el siguiente orden:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
0*8853G	DURÁN MANZANO, VANESA

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto disponiendo la Sra. Presidenta que se redacte la presente acta que suscriben los miembros del Tribunal, cuando son las doce horas menos diez minutos, de todo lo cual, yo, la Secretaria, Certifico.

En Berlanga, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

LOS VOCALES